

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 36910

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad. PCT/09-076123

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el numeral 34 del artículo 3 del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 5236 del 19 de febrero de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio negó patente de invención a la creación denominada: "PROCESO PARA PREPARAR BARRAS DE LAVADO PERSONAL QUE MUESTRAN APARIENCIA DE ELABORACIÓN ARTESANAL QUE TIENE INCLUSIONES EN LA SUPERFICIE", con fundamento en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, al estimar que la invención en estudio no cumplió con el requisito de nivel inventivo.

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta Entidad el 08 de abril de 2013 con el No. 09-076123-00008-0000, encontrándose dentro del término establecido para el efecto, la sociedad UNILEVER N.V., interpuso recurso de reposición contra la citada Resolución, con fundamento en los argumentos que a continuación se sintetizan:

El recurrente manifiesta respecto a las diferencias entre D1 y la invención que "... dentro del proceso de D1, las fases discontinuas y continua son primero combinadas antes de la extrusión de la masa, y es esta combinación la que es extruida en un lingote y luego estampada, mientras que en el proceso de la invención la fase continua se extruye primero en un lingote y es sólo después de la extrusión que la fase discontinua se ubica sobre la superficie del lingote y este ensamblaje es el que se estampa..."

Señala a continuación, en relación a las ventajas de la invención sobre D1 que "... este permite obtener barras en las cuales "las inclusiones no están sustancialmente superpuestas por la fase continua en la superficie y, por ende no están escondidas cuando la barra está recién hecha..."

En cuanto se refiere al nivel inventivo adjunta la declaración del Doctor Michael P. Aronson en la que expresa "...el objetivo de D1 era producir barras de jabón con partículas de fase continua distintivas dispersas por toda la barra y mediante un proceso de alta velocidad... para los autores de D1 fue altamente complejo

Página 1 de 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 36910

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad. PCT/09-076123

producir mediante el proceso divulgado en dicha anterioridad barras de jabón que contuvieran de una manera reproducible una inclusión de fase discontinua en la superficie de la barra y que permaneciera únicamente en la superficie de la barra... dicho problema fue resuelto exitosamente por los inventores de la solicitud de patente en cuestión al desarrollar un proceso completamente diferente a aquel divulgado en D1... aseverando además que en su opinión, una persona medianamente versada en la materia, partiendo de D1, no habría sido conducida al proceso revelado en la solicitud de patente en cuestión..."

Finalmente, el recurrente se refiere a la concesión de patente por la Oficina de Patentes de Estados Unidos "...la solicitud de patente en cuestión ha sido catalogada como novedosa, inventiva e industrialmente aplicable por los examinadores de la Oficina de patentes y marcas de Estados Unidos."

TERCERO: Que dentro del contexto antes descrito, esta Entidad procede a resolver el recurso de reposición interpuesto en los siguientes términos:

Con relación al argumento según el cual hay diferencias entre la anterioridad D1 y la invención en estudio se encuentra que, tal como lo afirma el recurrente, en el proceso de D1 las fases discontinuas y continua son primero combinadas antes de la extrusión de la masa, y es esta combinación la que es extruida en un lingote y luego estampada, mientras que en el proceso de la invención la fase continua se extruye primero en un lingote y es sólo después de la extrusión que la fase discontinua se ubica sobre la superficie del lingote y este ensamblaje es el que se estampa.

Esta diferencia tiene como efecto que proporciona un procedimiento alternativo para la producción de barras de limpieza de fases múltiples donde dicha barra tiene inclusiones superficiales.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo consiste en la necesidad de suministrar un procedimiento para la obtención de barras de limpieza de fases múltiples, donde dichas barras tengan inclusiones superficiales.

Por su parte, el documento D1, además de ser el documento del estado de la técnica más cercano a la invención, enseña que una solución al problema técnico de suministrar barras de limpieza de fases múltiples consiste en la combinación de una fase continua con una fase discontinua, cada una de las cuales tiene características diferentes. En este estado de cosas, la persona del oficio normalmente versada en la materia ante la necesidad de mantener la fase

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 36910

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad. PCT/09-076123

discontinua en la superficie de la barra encontraría obvio modificar el proceso de D1 de tal manera que las fases continua y discontinua no se mezclen desde el principio, porque la fase discontinua no quedará en la superficie, sino que la adición de la fase discontinua se haga posterior a la formación de un lingote de fase continua ubicando las partículas o masas de inclusión en la superficie de dicho lingote y luego estampar el lingote, de tal manera que las masas de inclusión necesariamente quedarán en la superficie.

Por lo anterior, la modificación del arte previo para llegar al objeto de la invención no requiere de actividad inventiva por la persona del oficio normalmente versada en la materia, sino que es consecuencia de sus conocimientos comunes.

Ahora bien, en cuanto a las afirmaciones del Doctor Aronson en su declaración, encuentra esta Oficina que el documento D1 ya daba solución al problema técnico objetivo de suministrar barras de limpieza de fases múltiples donde dichas barras cuentan con apariencia artesanal y sus masas de inclusión son claramente distinguibles evidenciándose contraste entre las fases (Tabla IC, Col. 20). Ahora, ante la necesidad de que las masas de inclusión queden en la superficie, resulta obvio para la persona del oficio versada en la materia que no va a mezclar desde el principio la fase continua y discontinua, por el contrario, ubicará las masas sobre la fase continua para después estampar el lingote y llegar al objeto de la invención, todo esto sin necesidad de emplear actividad inventiva.

Finalmente, en cuanto tiene que ver con el hecho de que la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos haya concedido el beneficio de patente a la solicitud en cuestión se recuerda que dicha decisión no es vinculante para esta Oficina.

Por lo anteriormente expuesto, se reitera que el objeto de la solicitud en estudio no cumple con los requisitos de patentabilidad legalmente previstos, específicamente el de nivel inventivo y en consecuencia, no se halla mérito para revocar la decisión impugnada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Confirmar la decisión contenida en la Resolución No. 5236 del 19 de febrero de 2013, por medio de la cual se negó una patente de invención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la

Página 3 de 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 36910

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

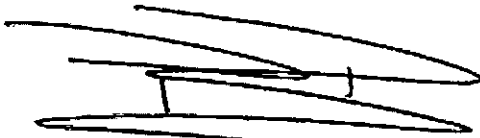
Rad. PCT/09-076123

sociedad UNILEVER N.V., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno, por encontrarse agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., el 20 Jun 2013

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctora

ALICIA LLOREDA RICAURTE

notificacionespatentes@lloredacamacho.com

Elaboró: Rubiela Pacanchique Vargas ✓

Revisó: Jesus Fernel Garcia Garcia ✓

Revisó: Jose Luis Salazar Lopez ✓

Aprobó: Jose Luis Londoño Fernandez ✓